

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE 550 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE POLICÍA DEL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, CON RESERVA DE PLAZAS PARA MILITARES PROFESIONALES DE TROPA Y MARINERÍA (RESOLUCIÓN DE 12 DE MARZO DE 2025 DEL COORDINADOR GENERAL DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS).

ANUNCIO

El Tribunal Calificador designado por Decreto de 13 de junio de 2025 de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias (Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid número 9.900 de 12 de febrero de 2024), en las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 12 de marzo de 2025, del Coordinador General de Seguridad y Emergencias (Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid número 9.839, de 14 de marzo de 2025), para proveer 550 plazas de la categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Municipal de Madrid, mediante el sistema de concurso-oposición libre, con reserva de plazas para militares profesionales de tropa y marinería, ha recibido la comunicación de **D. Diego Bélanger Quintana** con (D.N.I.: ***0797**), médico especialista en medicina del trabajo y Jefe de Servicio de la Subdirección General de Prevención de Riesgos Laborales del Organismo Autónomo Madrid Salud, designado asesor especialista en medicina de este Tribunal Calificador mediante Acuerdo de 23 de Marzo de 2026, publicado en Anuncio de 24 de marzo de 2026, en la realización de la cuarta prueba de la fase de oposición del proceso selectivo referenciado (reconocimiento médico), en la que indica que por circunstancias personales no puede continuar desempeñando las tareas correspondientes a la designación efectuada.

A los efectos de asegurar la continuidad en el desarrollo de la prueba mencionada, en la sesión celebrada el día 11 de junio de 2026, ha adoptado los acuerdos que se recogen a continuación.

PRIMERO.- PONER FIN al asesoramiento proporcionado por D. Diego Bélanger Quintana (D.N.I.: ***0797**), toda vez que su situación personal le impide continuar con su labor de asesoramiento a este Tribunal.

SEGUNO.- DESIGNAR asesora especialista en medicina a **Dña. Yosimar Zhurisday Rojas García** (D.N.I.: ***7909**), doctora especialista en medicina del trabajo y adscrita al Servicio de la Subdirección General de Prevención de Riesgos Laborales del Organismo Autónomo Madrid Salud, a los efectos de poder continuar con las tareas pendientes de asesoramiento a este Tribunal Calificador en la realización de la cuarta prueba de la fase de oposición (reconocimiento médico)

TERCERO.- PUBLICAR el presente Anuncio en el Tablón de Edictos Electrónico y en la página Web, www.madrid.es, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 del Decreto de 21 de mayo de 2020 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal (modificado



mediante Decreto de 23 de agosto de 2021, de la Delegada del Área de Gobierno y Hacienda), por el que se aprueba la Instrucción relativa al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos.

Contra el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edicto electrónico del Ayuntamiento de Madrid, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas.

Firmado electrónicamente
La Secretaria Titular,

María del Carmen Morillas Delgado



Información de Firmantes del Documento

